

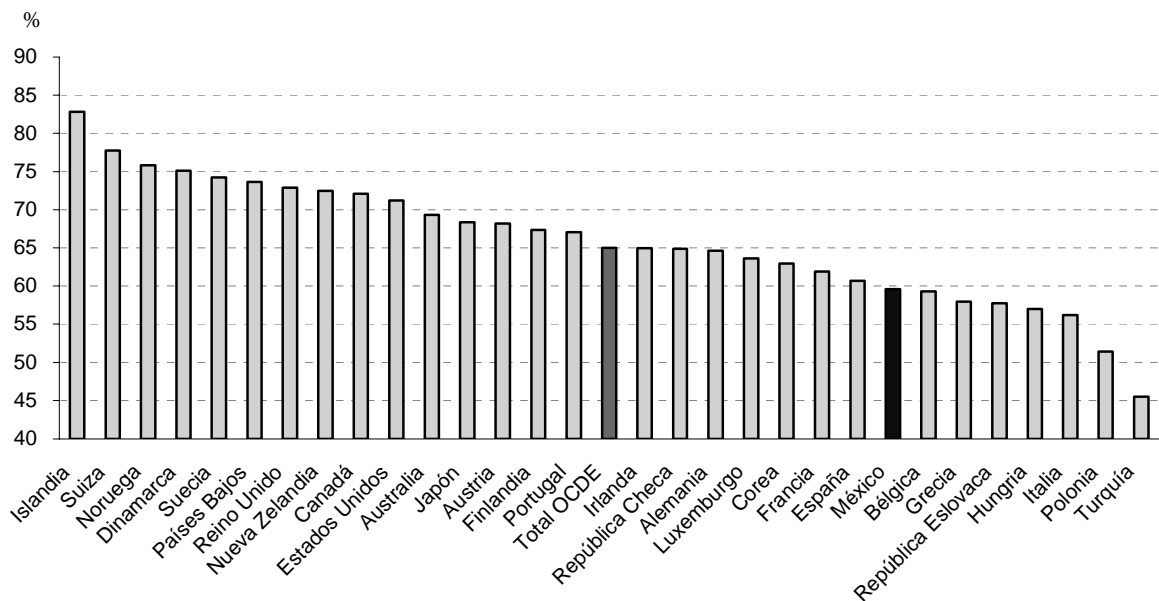
Panorama del Empleo, indicadores de la OCDE 2004.

¿Cómo se compara México?

1. El mercado laboral de México ha comenzado a recuperarse después de varios años de un lento crecimiento económico. La tasa de desempleo estuvo por arriba del 3% en el 2003, según fuentes gubernamentales, pero se espera que permanezca por debajo del 4%. Sin embargo, el último reporte de la OCDE sobre las tendencias y temas relacionados con el mercado laboral *Panorama del Empleo, indicadores de la OCDE 2004* muestra que la tasa de empleo –la proporción de personas en edad laboral que tienen empleo– es también relativamente baja. En el año 2003 estuvo por debajo del 60%. La tasa de empleo para los hombres situada en el 80% es considerablemente alta, pero por el contrario la tasa de empleo femenil ha crecido muy lentamente desde 1990 y ha estado estacionada en aproximadamente el 40% durante los últimos cinco años.

Porcentaje de personas en edad de trabajar que tienen empleo, 2003

Empleo total en porcentaje sobre la población de edad 15-64



Fuente: OECD Employment Outlook 2004.

Algunas regulaciones de protección al empleo, pueden afectar las perspectivas de empleo de las mujeres y los jóvenes.

2. La combinación de reglas muy estrictas para la protección del empleo de los trabajadores permanentes y reglas muy holgadas para los empleados temporales pueden hacer difícil el acceso al mercado laboral a las mujeres y los jóvenes. De acuerdo con el sumario de la OCDE en materia de legislación para la protección del empleo, México es el tercer país si consideramos lo restrictivo de su legislación, después de Turquía y Portugal. Sin embargo, este promedio esconde importantes diferencias en materia de regulación entre los empleos temporales y los permanentes. Los empleados permanentes

no tienen el beneficio de una regulación especialmente fuerte para despidos individuales, principalmente porque los procedimientos para los empleadores que desean despedir a un trabajador no son tan engorrosos como en muchos otros países. Pero las regulaciones desmotivan los contratos temporales de trabajo –el uso de contratos de medio tiempo es restringido y las agencias de trabajo temporal no tienen permiso de operar.

El empleo informal es importante en el mercado laboral mexicano

3. México tiene uno de los niveles más altos de empleo informal dentro de la OCDE, aunque en línea con los niveles de muchos países no miembros de la OCDE. No existe información comparable a nivel internacional confiable. Sin embargo, la investigación de la OCDE basada en la comparación entre las contribuciones reales a la seguridad social y lo que se podría esperar con base en los sueldos y salarios de las Cuentas Nacionales sugiere que aproximadamente un tercio de los sueldos y salarios de la población no pagan contribuciones a la seguridad social (más de la mitad del sector privado).

El empleo informal esta ligado con los patrones de la administración tributaria y las regulaciones del empleo.

4. El trabajo no declarado entre empleados se explica en parte por el régimen fiscal débil existente para el auto-empleo. En México existen muchos trabajadores independientes, generalmente con ingresos bajos. Las autoridades fiscales encuentran difícil verificar directamente las ventas y cuentas de los negocios pequeños, por lo que utilizan a cambio un régimen simplificado de declaraciones fiscales. Los negocios pequeños tienen la posibilidad de expandirse al aumentar sus ventas y al mismo tiempo contratar empleados a quienes se les paga en efectivo sin enfrentar una carga tributaria.

5. Existen dos formas de reducir este empleo no declarado, Una incluye la detección directa de dichos trabajadores y su incorporación al sistema fiscal –por ejemplo a través de visitas de inspectores laborales a los lugares de trabajo, con la finalidad de verificar la identidad de toda la gente que trabaja y paga sus contribuciones a la seguridad social. Pero esta posibilidad funciona mejor asumiendo que los empleados del sector formal tienen trabajos de tiempo completo. La otra estrategia de fortalecimiento del sistema fiscal utilizada por los países de la OCDE se concentra en las cuentas de los pequeños negocios. Cuando registran sus ventas, los empresarios necesitan declarar sueldos y salarios con la finalidad de reducir el pago de sus impuestos. De esta forma, el sector empresarial puede conducir la transición hacia una economía salarial en donde los empleados son sistemáticamente declarados a las autoridades fiscales. Este es un proceso de desarrollo de largo plazo que puede ser promovido por las políticas públicas.

6. En general, una administración fiscal con personal bien preparado es un factor clave. Los gobiernos estatales y locales tienen pocos incentivos para recaudar impuestos de sus empresarios locales, además la administración nacional fiscal debe poder operar de forma independiente en los niveles locales.

El empleo informal y las políticas sociales y de empleo.

7. El programa Progresas/Oportunidades en México es un buen ejemplo de lo que puede hacerse para adaptar la políticas sociales y de empleo a la realidad del empleo informal. El programa está focalizado utilizando una combinación de criterios para elegir a sus beneficiarios –primero identificando las localidades pobres, luego identificando las familias con mayor pobreza dentro de dichas localidades, y finalmente realizando pagos asistenciales a las familias con la condición de que los niños asistan a la escuela–. Una administración efectiva, así como mecanismos de entrega de los programas sociales y laborales son elementos clave que buscan el aumento del bienestar social y el desarrollo económico.

El ***Panorama del Empleo, indicadores de la OCDE 2004***, se encuentra disponible para la prensa en el **sitio protegido con password** de la página de Internet de la OCDE o puede solicitarlo en la **División de Relaciones con los Medios**. Para mayor información sobre México, los periodistas pueden contactar a David Grubb (Tel: +33 1 45 24 91 76 o vía e-mail: david.grubb@oecd.org) o a Raymond Torres (Tel:+33 1 45 24 91 53 o vía e-mail: raymond.torres@oecd.org) en la División de Política y Análisis del Empleo de la OCDE.